

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juéves 27 de Enero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.201.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.



D. Andrés de Bolado Fernandez,

Cura párroco de Herrera de Camargo,

ha fallecido á las ocho de la mañana de ayer 26 de Enero de 1887.

R. I. P.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conduccion del cadáver al cementerio de Herrera, desde la casa de su señora hermana D.^a Juana Bolado (Cajo), que tendrá lugar á las tres de esta tarde, 27 del corriente, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Boletín Religioso

Santo de hoy. — Santa Eulalia, san Juan Crisóstomo y santa Angela.

LA VERDAD

Santander 27 de Enero de 1887.

ADMINISTRACION LIBERAL.

I.

(Continuacion.)

Por efecto de los ahogos del sistema y en vista de que hoy por hoy la venta de los montes ofrece dificultades, y no menores la incautación de las dehesas boyales y bienes de aprovechamiento comun, en los que el Estado busca faltas ó informalidades de titulacion para apoderarse de ellos, el gobierno fusionista ha ideado el medio de hacerse con fondos arrendando la renta de tabacos, con el objeto principal de que la empresa que se quede con el arriendo satisfaga al Estado cuarenta millones de pesetas á que ascienden las existencias de tabaco que el gobierno tiene en almacenes.

Y no importa, con tal que el Estado liberal salga hoy de apuros, que se otorgue al contratista del arriendo la facultad de despedir á la cuarta parte del personal obrero, lo que supone dejar en la miseria á diez

mil familias, por ser lo ménos cuarenta mil los operarios y operarias de las fábricas de tabacos. Ni importa nada al Estado, que aún pueda el contratista con solo pedir autorizacion, rebajar más el personal obrero, y hasta cerrar fábricas, reduciendo á la más espantosa miseria á todo el personal de aquellas cuya clausura convenga al contratista. Es verdad que éste tiene obligacion de abrir tres nuevas fábricas, pero en ellas puede introducir todo género de máquinas y recibir el personal que tenga por conveniente, personal que será en su mayoría extranjero, como extranjera será la empresa que se quede con el arriendo, si bien para cubrir las formas adoptará el nombre de una casa española, á cambio de alguna mínima participacion en el negocio.

Pero es que, objetarán los partidarios de la administracion liberal, el Estado al cabo de doce años puede administrar por sí la renta de tabacos, si el arrendamiento no produce los resultados apetecidos. ¿Y de dónde sacará el Estado el centenar de millones de pesetas que tendrá que pagar al contratista al rescindir el contrato, bien por existencias de tabaco que ya cuidará el contratista de tenerlas en abundancia, bien por maquinaria y otros artefactos de fabricacion? Y claro es que el Estado tendrá que adquirir las existencias que tenga el contratista, como ahora obliga al contratista á que pague las que tiene el Estado. Y claro es, también, que como el Estado no tendrá las cantidades necesarias para comprar las existencias de la empresa contratante, ni sus máquinas, ni las fábricas que establezca, el contrato se irá prorrogando indefinidamente, y la empresa, como todas las grandes compañías que especulan en España con la fortuna pública, hará lo que le plazca, servirá al público tan mal ó peor, si esto es posible, que lo que hoy le sirve el Estado, y paulatinamente irá despidiendo al personal obrero de las fábricas de tabacos, para sustituirle con otro personal extranjero, como ha sucedido en las empresas de ferro-carriles, y en las minas que ha enajenado el Estado.

De suerte que con tal de percibir los cuarenta millones de pesetas que importan las existencias que actualmente tiene el Estado

en las fábricas de tabacos, y de este modo ir trampeando lo que resta de año económico, entrega á la especulacion de una empresa que será extranjera en el fondo, como ya es público y notorio, por más que dicha empresa tome el nombre de una casa española, una de las rentas más productivas, y no tiene inconveniente en sumir en la miseria á millares de familias, que por el texto del contrato de arriendo y suponiendo que no haya estralimitaciones, quedarán en la calle tan luego se apruebe el proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos.

Con lo dicho basta por hoy para que nuestros lectores se penetren de lo que es la Administracion central, ó sea la Administracion del Estado.

En nuestro próximo artículo, y también con ejemplos recientes, probaremos lo que es la administracion de la provincia y la del municipio dentro del sistema liberal.

Pisto político

A nosotros no hay quien nos quite de la cabeza la idea de que vivimos perfectamente bajo el poder del *hermanito Paz*.

Así que no podemos ménos de aplaudir como tontos á Cánovas, Pidal, Fabié y demás conservadores hegelianos ó mestizos, por el apoyo que prestan al gobierno masónico de D. Mateo y comprinches.

Hacen bien ¡qué diablos!

La verdad hay que decirlo.

Tanto los conservadores como los fusionistas buscan el mismo ideal.

La diferencia está en que toman distinto camino.

Pero unos y otros persiguen el mismo objetivo.

¿A un mismo fin dedican sus fuerzas.

A la conquista de la libertad.

De modo que los adelantos que en este terreno hagan los fusionistas, serán vistos con buenos ojos por los conservadores.

Y vice-versa.

Mediante los esfuerzos de unos y otros, hemos llegado ya en España al extremo de que *El Progreso* diga con la misma calma y sangre fría que si se tratara de otro cualquier asunto baladí:

«La masonería española, ha elegido á D. Nicolás Salmeron, gran maestre, por 9 000 votos, pero segun hemos sabido, el Sr. Salmeron no acepta el cargo y declina la honra de empuñar el gran mallette.

Con este motivo, es grande el disgusto que reina entre los masones.

La Gran Logia Simbólica, se encuentra reunida desde el día 20. Sus sesiones no terminarán hasta acordar la nueva eleccion del gran maestre.

Se indican para este cargo, como candidatos probables, al general Salamanca, á D. Andrés Solís y á D. Jose Carvajal.»

Pedir más fuera gollería.

Lo bueno es que no falta aún quien llame á la masonería sociedad secreta.

¡Buenos secretos les dé Dios!

Pública, y muy pública.

Nos parece que mayor publicidad que la que hemos visto...

Y no solamente es pública.

Sino legal.

Que se lo pregunten al Sr. Rojo Arias, que lo dijo claramente en el Senado.

Y también puede informar el Sr. Fabié, conservador *él*, que protestó el primer día contra las afirmaciones del Sr. Rojo Arias.

Y al segundo se amarró la lengua á un diente, haciendo mutis, y retirándose modestamente por el foro.

Porque así se lo habian aconsejado *personas serias y de consejo*.

Con lo que, el Sr. Fabié, y las *personas serias* que le aconsejaron, demostraron una verdad como un templo.

Es á saber; que los fusionistas y conservadores son unos, y que masones ó cómplices de la masonería todos contribuyen á que esta aumente y prospere.

¿Qué les importa á los conservadores que la masonería sea una secta malvada y dañina, condenada por Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII, Leon XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX, y últimamente por nuestro Santísimo Padre Leon XIII, en su admirable encíclica *Humanum in genus*?

¿Qué importa que la masonería sea esencialmente impía y atea, y que, segun el señor Proudhon sea la negacion misma del elemento religioso?

¿Qué importa esto á los conservadores y mestizos?

—89—

y dijo: ¿Se aprende por ventura aquí á ser asesino?

—No, replicó Licinio, sino á desembarazarse de los traidores y de los tiranos.

Le enseñó el modo de empuñar el hierro: cuáles eran las partes á donde debía apuntarse para herir de suerte que sucumbiese la víctima al golpe: la destreza en huir apenas dado éste, como debía acudir, si en vez de matar, fuese llamado á proteger al matador.

Más Ricardo que en el tiro de la carabina y en el manejo del florete adelantó muchísimo, no supo acomodarse nunca á aquel ejercicio, al cual llamaba (y decía la verdad) de asesinos.

A las dos iban á comer, y á eso de las seis salían vestidos de caza con las carabinas al hombro y con los perros, fijando para término de su excursión ya una quinta, ya otra de algún amigo que pasaba allí el tiempo veraneando. Lo más frecuente era ir á Bagnacavallo, deteniéndose en una posada fuera de las puertas, donde se reunían sus amigos. A eso de las once estaban de vuelta en su casa. El sábado por la noche se quedaban

—88—

zumba muchos comentarios, y decía palabras de burla y punzantes chistes, pero que Ricardo tomaba muy formalmente por lo serio.

Allí por lo comun distribuían las horas del día de esta suerte. Por la mañana á las seis bajaban á un prado inmediato con las carabinas, que ya conocemos, y allí se entretenían por espacio de cerca dos horas en su manejo y en tirar al blanco. A notable distancia habia un muñeco de tamaño de un hombre, y disparaban contra él, ora á pié firme, ora andando de lado, ya corriendo.—A las ocho almorzaban y se retiraban cada cual á su cuarto.—A las diez se encerraban en una sala interior y se ejercitaban en la esgrima.—De allí pasaban á una estancia inmediata donde habia un maniquí de paja, vestido en traje de señor, con su sombrero en la cabeza y su baston en la mano, y uno despues de otro lo asaltaban á traicion, y puñal en mano, como asesinos, y lo herian asestandole aquellos golpes que se consideran como mortales. Ricardo, bien que haciéndolo de burlas, sintió repugnancia á tan nefando aprendizaje y á un tan infame ejercicio,

—85—

Alegre Licinio entró en su aposento é hizo saber á dos ó tres amigos suyos que le aguardaban que la tentativa sobre Ricardo habia salido á las mil maravillas.—Y Plautilla, añadió, no obrará sobre él como instrumento, sino con amor verdadero y real. Han simpatizado perfectamente.

Dejando á Ricardo que escriba una carta la más tierna y afectuosa, ofreciendo alma y cuerpo á Plautilla y á Licinio que se entretenga con sus amigos en tratos secretos, diremos algo de aquella joven, de la cual deseaban ya saber nuestros lectores qué clase de pájaro sea.

Plautilla era hija de cierto Augusto M., que fué sectario desde 1821, de mediana fortuna, pero que disfrutó de un buen empleo en Bolonia, su patria, y que en 1849 perdió la vida combatiendo contra los austriacos. La madre, que era también italianísima, al volver de Roma despues de destruida la república mazziniana, sacó del conservatorio, al pasar por Florencia, la hija única que tenia, y era Plautilla. Una vez en Bolonia trabajó tanto que alcanzó del gobierno pon-

RICARDO.—15

